

propio que hoy quieren igualarse. Sabe escribir, monta a caballo y tira la pisola con alguna regularidad, vive lo mismo de comisario que de particular y sueldo sueldo que vive mejor de particular que con el sueldo de 46 ps. 40 centesimos que se le paga de Comisario.

Carmelo Agosto 25 de 1868. Antonio Villalba

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

SESION DEL 31 DE AGOSTO DE 1868. Presidencia del Dr. D. Pedro Yrasusta.

La Junta Económica del Departamento se dio cuenta de una solicitud que el Sr. Manton de la empresa del Dique, habia elevado al Superior Gobierno, y devuelto a esta corporacion para que informase si era conveniente o inconveniente a la localidad, a cuyo expediente se dio lectura, y despues de algunas discusiones, esta corporacion acordó se nombrase una comision compuesta del maestro Mor, de obras públicas, y los Sres. miembros de la corporacion D. Andrés Torres y D. José M. Neve, para que informasen acerca de dicho asunto, recomendándose el pronto despacho.

Se procedió en seguida al nombramiento de la comision de salubridad e higiene pública.

Fueron electos por unanimidad para la nueva ciudad los Sres:

- D. Martín Etcheberre
Pedro Musampe
Pedro Masala
Ciriaco Silva.

Para la vieja ciudad los Sres:

- Dr. Torres
Baden
Nocetti
Repetto
S. Claudino Rifas
Fructuoso Etcheberre
Sr. Malheiro
D. J. M. Perez
C. Lamb.

Con recomendaciones especiales a dichos señores, que tomen las medidas que sean mas necesarias a la salubridad pública y manifiesten a la Junta todo lo que crean sea necesario para el efecto.

Se nombró tambien una comision compuesta de los Sres:

- Cerro,
Torres

en la inspeccion de carne, pan, verduras y frutas.

Se trató tambien sobre una solicitud de D. Andrés Velestrini referente al arrendamiento de la isla de San Gabriel.

Se acordó pagara el interesado la propuesta como con su sueldo.

Y no siendo para mas se levantó la sesion a las 3 de la tarde.

SECCION DEL 2 DE SEPTIEMBRE 1868.

Y asistiendo los Sres. vocales:

- Neves,
Cerro,
Torres,

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se abrieron las nueve propuestas para la defecacion y mejoramiento de chacaras.

Se leyeron las referidas propuestas.

Resultó ser las mas ventajosas para el Municipio, las presentadas por los Sres. Zuniga y Muraciola y Ca., cuyas dos propuestas, tomadas en consideracion por los miembros de la corporacion, despues de una larga discusion, se resolvió ponerse a votacion.

Resultado por mayoria de voto, aprobada la propuesta del Sr. Zuniga por ser la que estaba en mejores condiciones.

Al efecto se estipulará el contrato

Sobre una solicitud de D. Francisco O. Sola, referente a una cantidad de seiscientos treinta y tres pesos moneda antigua que le adeuda la fabrica del templo desde el año de 1855 y que por superior decreto de fecha 19 de Febrero de 1863 se habia ordenado el pago a las anteriores juntas lo cual no tuvo efecto.

Se acordó hacerle el abono en dos plazos, mitad en un vale para el 31 de Diciembre, y por el resto en otro vale para el último dia del mes de Febrero del entrante año de 1869.

Una solicitud de D. Luis Nin, sobre un terreno que reclama en la costa del arroyo del Colla para poner un establecimiento de Molino por considerarse con derecho de posesion al citado terreno.

Se acordó hagase comparecer a individuo que ocupa el terreno en cuestion ante la comision auxiliar del Rosario e informe para dicha comision a esta Junta.

Y no siendo para mas se levantó la sesion a las 4 de la tarde.

LA EPOCA

SEPTIEMBRE 6 DE 1868

Instruccion pública.

XX

Se ha tenido la dicha de haber podido influir en que se levantase con esas condiciones el edificio destinado para las escuelas de la villa del Bradero, que sin embargo de haber sido el primero, a aquella Municipalidad la primera que dió el ejemplo de ceder para la obra una crecida parte de sus rentas, se encuentra todavia sin concluirse.

Es la única escuela que se ha hecho elevacion de un templo, y es la mas capaz de todas las construidas hasta hoy, puesto que puede contener hasta seiscientos alumnos, precisamente el número de niños de uno y otro sexo que tiene aquella villa en edad de ir a la escuela.

Con un frente de 30 v. de estension y 16 de altura, comprende dos espaciosos salones, cada uno de los cuales mide 18 varas de largo por 12 de ancho, uno abajo y otro arriba.

Tiene además cuatro salas, cada una de siete varas de largo por seis de luz, y cuatro galerías.

Este hermoso edificio situado en un espacioso terreno que desde lo alto de la barranca se estiende por algunas cuadras hasta los márgenes del sinuoso riachuelo, descuello entre el puerto y la p. blacion, dando un nuevo realce a uno de los paisajes mas risueños con que la naturaleza ó la pintura puedan lisonjear la vista del hombre, y ofreciendo a la educacion del pueblo.

Es de esperar de la ilustracion del Consejo de Instruccion Pública, que para la ereccion de nuevos edificios haga observar prescripciones análogas a las de la sabia lei prusiana, y a las generalmente practicadas hoy en Europa y América con motivo del nuevo método del célebre Frebel, fundador de los Jardines de niños.

Tambien convendría que en las nuevas construcciones se descuidase menos de lo que se ha hecho, la ventilacion y calefaccion de los salones.

Aunque es benigno nuestro clima, hai sin embargo dias de invierno muy rigidos; y en cuanto a la ventilacion, deberia preferirse el sistema moderno de efectuar la renovacion del aire desde lo alto del edificio.

Las emanaciones de la traspiracion cutanea está averiguada que alteran

mucho mas el aire que los efectos de la respiracion.

Por esta razon se prefiere hoy el sistema de introducir el aire por la parte superior del edificio, estrayendo el ambiente viciado por la inferior.

Es tambien de observarse que las corrientes descendentes son mas puras y agradables que las ascendentes.

Como no se ha seguido un plan uniforme en la construccion de las escuelas, ni se han sujetado sus arquitectos a las condiciones y mejoras aconsejadas por la esperiencia y la ciencia en algun género de arquitectura se nota en algunos salones el grave inconveniente de tener sus ventanas tan bajas que, además de embarazar el libre tránsito intelectual molesta

Tambien es lamentable que en algunas de esas escuelas, se haya reducido a tan mezquinas proporciones el local destinado para habitacion de los preceptores, que es imposible que pueda servir de morada cómoda para una familia, por corta que sea.

EE.

Unidad común

Un voto para nuestros amigos.

Una declaracion general.

La unidad común forma la fuerza de poder en todo sentido.

Si en los grandes centros de poblacion trae funestos resultados, ¿qué será en pueblos, como el nuestro?

La Colonia, uno de los departamentos de la República Oriental de mas esperanzas, se encuentra desde hace algun tiempo en una triste desunion; desunion que reporta en todo el mal que semejante desgracia ocasiona.

La unión hace la felicidad; El progreso; El adelanto; La paz y la tranquilidad.

Nos unimos para a un fin, y no hay nada que pueda autorizarnos para que no propendamos a llevar a cabo la noble idea que a todo hombre de creacion debe inspirarle.

No deemos con el 13, que los hombres honrados, se unan a los picaros y a los que con su presencia escandalizan la moral de la sociedad.

No! Pero hablemos con lealtad. Hemos venido a trabajar por la campaña, su progreso y su adelanto. La mision era de paz;

Cuanto una lagrima cuesta, Y cuanto cuesta un suspiro.

VI.

Si nuestro bien se perdió, Si toda luz se ha nublado, Y nos manda siempre el hado, Quo flores tú y lloro yo.

VII.

Si no esperas que algun dia Te brille una aurora: Si el pesar que te devora Es eterno ¡suerto impia,

VIII.

Si nuestro signo decretó Quo de este dolor profundo Enclavada la sacté.

IX.

Partemos entre los dos Esa caliz de amargura Y en unico celeste y pura Busquemos juntos a Dios.

A la Señorita....

I.

Oh! por que tu pura frente Se inclina lánguida así, Como frágil aleli Herido de un sol ardiente?

II.

Por que tu hermosa mirada, Poéticamente triste De luto á veces la visto Una lágrima callada?

III.

Porque tu labio suspira, Por que tu candor seno, Cual de amargo dolor lleno, Así agiturac se mira?

IV.

Eres tu joven y lloras! Tan bella y sufres así Oh! ven deposita en mi El secreto que devoras.

V.

En mí, que inelíz me miro, Y sé por ciencia funesta

Dilata la vida Del padre querido, Hacedlo sufrido En la adversidad.

Difere su vida. En lustros felices, Jamás los herices Dà infelicidad.

Jamás permitais Que sufra los daños Que traen los años. En rápido curso,

Jamás permitais Quehiera su vida Desdicha seguida. En el su transcurso.

Haced que se vea De prole rodeado. De gloria cercado, Y siempre feliz.

Jamás permitais, Acabe su dicha Asalte desdicha Ni ser infeliz.

FOLLETIN

DEL

DOMINGO.

A mis bellas lectoras

Lirio os dedica las poesias que van a continuacion:

A mi padre.

Recibe propicio ¡Oh! padre excelente Ofrenda presente Que tu hijo te dà

Humilde levanta Al cielo sus ojos Tu dicha de hijos A el pedirá.

Al nùmen complazo La voz inspirada Del padre obliada De amor paternal,

Oído divino Mi súplica oye, Del modo desoye Flegaria infernal.

Un confesor.

"Nada se mueve sin la voluntad de Dios."

Confesando Ines un dia Sus pecados a Fray Diego Este enamorado y ciego Para cohonestar su amor Con vehemencia la decia "Nada se mueve hija mia "Sin la voluntad de Dios"

— Bien puede ser Padre mio Dijo Ines humildemente Resistiendo suavemente La tentacion de Fray Diego — Cargais, Ines, la conciencia Desoyendo su mandato.

— Libremo Dios, virgen sants, De tan grave desacato Imágen de él en la tierra. Dueño sois de mi albedrio Mo resigno, padre mio Si es esa su voluntad.

Y contrita, penitenta Cayó en brazos de Fray Diego Que en oracion reverente

Este digno gefe que desde el fatal momento que los esclavos del despotismo del Paraguay, invadió esta provincia se hallaba en la Tranquera de Loreto, al frente de un puñado de soldados dispuestos a batir a los osados paraguayos y como los ha batido distintas ocasiones.

Hoy se ha puesto en marcha para este punto obedeciendo las órdenes del Sr. Comisario Nacional en esta Provincia General D. Emilio Mitre, para establecer un campamento en la costa del Miamay, donde se situará con una columna de 800 hombres; pues en esta lo espera al Coronel Reguera, el teniente coronel D. Luisuarez Ramirez con igual número, ó tal vez mas de los que acompañan a aquel gefe.

Tenemos la esperanza de que en breves dias volverá la Provincia de Corrientes, a su estado normal, pues parece que los obstáculos que en estos momentos surte privan, no permanecerán en pie, por ser ya tan débiles.

El General Cáceres se haya en el Paraíso con la mitad de sus fuerzas y la otra mitad al mando de un Galarza en el Espinillo, por todo surad lo mas 1,000 hombres, pero dentro de unos dias mas, tal vez no le queda a Cáceres un solo hombre, pues están desertándose en grupos y espero que para la proxima mensageria anunciarle el completo desbande de estos hombres que no aman a su patria.

Hasta el otro correo.

Su Corresponsal.

El Sr. Presidente de la Junta Económica Administrativa.

El 13 del mes pasado recibimos lo siguiente:

Se devuelven por orden del Presidente de la Junta Económica Administrativa los 25 ejemplares que se tomaron.

B. Susbiela. Secretario.

Desde el 1.º de Setiembre la Junta se ha suscrita a 6 ejemplares de nuestro periódico

NOTICIAS DE EUROPA.

Revista política de Europa.

Las noticias de alta política europea carecen de interés en la presente quincena.

Se exceptúan únicamente las que se refieren al Austria, y a la agitación orleanista que se observa en Francia para la proxima lucha electoral.

Y sin cesar repetia "Sin la voluntad de Dios "Nada se mueve hija mia,"

Novela en dos artículos.

I. — Enrique, de esta noche no pasaré a pedir a papá mi mano, ó de por terminadas nuestras relaciones.

— ¡Pera, hijal

— ¡Nada, nada!

— Pues allá voy.

II. — Caballero, vengo a pedir a Vd. la mano de su hija Concha.

— ¿Y con qué cuenta V. para mantenerla?

— ¿Ese mismo le pregunto yo a Vd; caballero.

A N....

Una apuesta singular lube contigo de hacer: tú, que no me has de querer, yo, que te he de indolstrar. No extrates, pues que me oferte Y siempre en mis trances siga, pues, hasta que lo consigas, he de estar erre que erre.

En el imperio austriaco es cada vez mas pertinaz el odio del partido popular...

Multiplicanse las manifestaciones contra el clero hasta tal punto que presenta un carácter peligroso para la seguridad pública.

La repetición de los tumultos de Trieste se deben a los clericales, que contando con la gran influencia que ejercen...

La relación de los últimos hechos hacen recordar los deplorables espectáculos de persecución contra los judíos en los Principados del Danubio.

Se esperan desórdenes de la misma naturaleza en el Tirol y en Bohemia.

El gabinete de Francisco José está preocupado con estos acontecimientos y se esfuerza por apartar de sí toda responsabilidad en las manifestaciones contra el Concordato.

Continuará.

CORREO DE BUENOS AIRES.

SAN NICOLAS.

El Domingo 30 debían tener lugar las elecciones municipales, que no pudieron verificarse el domingo anterior...

ROSARIO

La Municipalidad trabaja asiduamente por mejorar la salubridad pública.

Penosas son las relaciones de los estragos que en la campaña sufren las haciendas, con motivo de la seca...

PARANA.

Varios comerciantes de esa plaza se han reunido para formar una empresa por acciones, a fin de establecer una nueva carrera de diligencias en unión con Nogoyá y Victoria.

También la seca ocasiona grave perjuicio a los hacendados de ese departamento.

En el Sauce y otros distritos, la hacienda se seca de flaca. Solo sirve para el cuero.

Hasta el 15 de Setiembre ha sido postergado el hazir destinado a la Comisión Protectora de enseñanza.

La empresa del mercado está haciendo formales reparaciones en el edificio.

CORIENTES

El Dr. Javier Puig de Masa fué nombrado Vocal del Tribunal de Medicina.

El Liberal aconseja al gobierno la compra del Hospital Brasileiro, que se venderá barato, por trasladarse dichos hospitales a Humaitá.

Una correspondencia de Buenos Aires, fecha 17 de Agosto, relata muchas de las atrocidades cometidas por las comiisiones y partidas de Cáceres.

CORDOBA.

Llegó el Obispo de Cuyo, F. Wencesla Achaval que viene a esta ciudad con el fin de arreglar la cuestión de Mendoza.

RIOJA.

Las noticias de esa desgraciada provincia, son contradictorias.

Mientras algunos diarios dan al monotonero Elizondo apoderado de Plaza, otros dicen que fué el Comandante Irrazabal.

SANTAGO.

Tenemos el Norte del 13 del pasado. Viene lleno con la relación de la toma de Humaitá.

TUCUMAN.

El Pueblo hasta el 16 de Agosto. Nada de nuevo.

SALTA.

Echase asta el 8 del pasado. Por fin se van a componer algo los caminos de la provincia.

El Gobierno Nacional los subvenciona con quinientos pesos fuertes mensuales.

La Legislatura ha abolido el derecho de Alcabala, tan perjudicial para las transacciones de compra y venta de...

bienes raíces.

Los hilos de Caco abundan en Salta.

Parce que la grande obra de mercado se llevará pronto a cabo.

Sigun el Porvenir en Jujuy se teme de instante la invasion de Barleta.

Muchas familias de los Departamentos mitrofes en Bolivia, han emigrado. JUJUY.

No hemos recibido la Epoca de aquella provincia.

CORRO DE MONTEVIDEO.

Nada nuevo nos comunican los diarios que recibimos de la Capital.

Dice "La Tribuna," Una persona de respetabilidad nos participa que el Coronel Estanislao Flores últimamente en un duelo en Montevideo.

El suceso parece que ha tenido lugar del modo siguiente.

Un jóven de esta ciudad habia partido a la capital vecina la semana anterior a arreglar unos asuntos de familia: incidente casual lo hizo encontrarse con el Coronel Flores el cual buscó los medios de matar y provocar al joven.

Esto que no se encontraba dispuesto a sufrir insultos envió sus padrinos, ceres de Flores, quien nombro los suyos, al arregló el duelo y partieron al campo del honor.

Las condiciones era a pistola, hacer fuego simultaneamente y las dos armas cargadas.

A la señal, los combatientes cruzaron sus balas, cayendo los dos Fortunato Flores muerto del balazo en el bajo vientre y su contrario gravemente herido en el pescuezo.

El padre de este jóven ha ido en su busca a Montevideo el sábado último.

CORREO DEL DIA.

La empresa del ferro carril de la Union en Montevideo, nos remite el aviso que va en otro lugar.

Se nos pide la reproduccion de la publicacion solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproduccion de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

Se nos pide la reproducción de la publicación solicitada que con el título de Al Público, insertamos en el número anterior.

FERRO CARRIL DE LA UNION. SALIDAS DE LA CAPITAL. PLAZA INDEPENDENCIA. Todos los dias a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la tarde.

Banco Navia y Ca. Balance del mes de Julio de 1868. Emision en circulacion 31,650. S. E. a. O. Montevideo, Agosto 1 de 1868.

COMERCIO. Frutos del pais. Buenos Aires Setiembre 5 de 1868. He aquí las principales ventas en los mercados y estaciones.

Banco Oriental. En este establecimiento se reciben depósitos en oro por termino fijo, a devolver en la misma especie.

VAPORES. CARRERA. Del vapor Ingles BEAULY. SALIDA. De la Colonia para Buenos Aires todos los Jueves y Lunas.

BANCOS. Sucursal del Banco Italiano. TASA DE INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION. Se abona a razon de 8 p. 100 anual.

De Londres y Rio de la Plata. SUCURSAL DE MONTEVIDEO. Balance del mes de Julio de 1868. Activos \$ 4,452,783 55.

Para Corrientes, Curupayti y Humaitá. Se venden dos carros completos con tres mulas uno de cajon y el otro de agua como para trabajar.

AVISOS REPETIDOS.

Importante.

A LOS VECINOS DEL CARNELO.

Todos los que desean publicar avisos en La Epoca pueden dirigirse al establecimiento del Sr. D. Leandro Amargosa en aquella localidad; lo mismo que por cualquier clase de trabajo tipografico que se quiera encomendar.

Actividad-esmero y baratura encontraran en la Imprenta de La Epoca.

LA BIENHECHORA

Compañia General de Seguros sobre la vida.—Situacion de la compania en 7 de Julio de 1868.

Capital asegurado, 2,730,865: 59.—Creacion de capitales, Dotes, pensiones, viudedades y renta.

Por mas pormenores dirigirse al Inspector general, don Jorge Percy, calle del Sarandí número 195 (altos).—Montevideo.

A. 13—p.

LA Revista de Buenos Aires.

Publicacion mensual por los Drs. Quesada y Navarro Viola. Buenos Aires. Moreno 54

2p

J. CERVETTO DE S.

Corredor de la Bolsa y comisionista.—265 Misiones: y Bolsa Montevideana.—Montevideo.

A. 13—p.

LIBROS.

De EDUCACION

Por D. MARCOS SASTRE. Avuocacia, primer cuaderno.

Id. 2.º Id. 3.º Id.

Seleccion de lectura. Catecismo de la doctrina cristiana. Gramatica castellana. Aritmetica. Tempe Argentino. Todos estos Libros se encuentran en venta desde el 15 del corriente mes en la redaccion de La Epoca.

Asi que los recibamos publicaremos el precio de cada uno de ellos

AGENTES DE

“LA EPOCA.”

- EN MONTEVIDEO SR. LASTARRIA—LIBRERIA CARMELO DON ANTONIO VILLALBA ROSARIO DON DANIEL FOSALVA PALMIRA DON TOMAS READ RIACHUELO DON LORENZO JEAREON PUNTAS DE SAN JUAN Y MIGUELÉ DON SEGUNDO MORRETTI REAL DE SAN CARLOS DON MANUEL CUCHI BUENOS AIRES SR. MORTA—LIBRERIA Frente al Colegio, calle Bolivar

ZUGARRAMURDI

Dentista—Zavala 93—Montevideo. A. 13—p.

ALERTA.

En la libreria en Montevideo de la Tribuna, calle 25 de Mayo 222 se reciben obligaciones de jornaleros de Fomento Territorial a 11 reales el peso y los de la segunda serie, con un 5 pº de aumento al valor que tengan en la Bolsa, en cambio de los articulos existentes en esta libreria y sin alteracion de precios.

J20—p.

EDICTO

Gefectura politica del Departamento Colonia, Agosto 17 de 1868.

Teniendo conocimiento el Gefe Politico de que en algunas secciones del Departamento, se encuentran asilados algunos individuos por el delito de desercion de la fuerza de la fuerza publica y de la guardia Nacional movilizada; consiguientemente con su buen deseo de que todos los habitantes puedan ser utiles al trabajo desahucando a la vez evitar el tener que castigar a estos individuos con todo el rigor de la Ley.

Dispone. Art. 1.º Los individuos que se encuentran asilados en los montes, por el delito de desercion; se presentaran al comisario de la Seccion respectiva dentro de los primeros ocho dias de la fecha del delicto para en el acto la entrega de las armas o municiones que tuvieran del Estado.

2.º Los Sres. comisarios daran a estos individuos todas las garantias necesarias para volver pacificamente al seno de sus familias, y no seran perseguidos ni molestados.

3.º Venido el plazo, los que no se hubiesen presentado, seran perseguidos por todos los medios al alcance de las Policías a fin de capturarlos o aleararlos del Departamento, pero una vez aprehendidos seran remitidos a esta Gefectura para ser castigados con todo rigor, como vagos y perjudiciales, a la quietud del Departamento.

4.º Los Sres. Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento exacto de este Edicto.

Ignacio Echague.

La Bommerense.

APARATO DE BALDEO PARA ALZAR AGUA DE CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL.

Patente de invencion de Eugenio Felipe Carreras. Calle de la Florida núm. 59, 6 a la izquierda calle Cuyo esquina de Rio Bamba.

La aceptacion que ha merecido nuestra aparato, para sacar agua en gran escala de cualquier profundidad nos anima a recomendarlo al respetable publico.

POR SU SOLIDEZ, POR LA FACILIDAD DE COLOCARLO POR LO FACIL EN LA OPERACION, POR NO NECESITAR BARRAS EN EL POZO

POR LA CANTIDAD DE AGUA QUE SACA. POR SER TODO DE HIERRO. POR NO NECESITAR MAESTRO PARA COLOCARLO

PORQUE UN CABALLO CON MUCHA FACILIDAD LO TIRA. PORQUE CON SOLO UN MUCHACHO SE MANEJA

POR SER DIFICIL DESCOMPONERSE. POR EL MODO DE VOLTEAR EL BALDE Y POR SU PRECIO MODICO.

Insercion mensual—A. 20.

Compagnia di navigazione a vapore

ITALO PLATENSE.

La Commissione Direttiva di questa Compagnia nomina Agenti della stessa con incarico di riscuotere il 1.º quinto delle azioni suscritte.

- Salto Orientale Sigfri Giuseppe Garasino Paysandú Francisco Sinistri Victoria Francisco Puggio Uruguay Elisho Maino Gualeguay Filipo Sostrovato Rosario, Santa Fe. Angelo Muzzio. Paraná Ce Ari Monti Goya Tommaso Mazzanti Curitiba Vincenzo Solari Monte Caseros Giacomo Solari

J20—p.

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

Capital responsable 16,000,000 \$ fts. Para contratar seguros y recibir informes, dirigirse a las oficinas de la Direccion General de la antigua compania La Union Americana, calle de Tacuari nom 138, en Buenos Aires.

A20—P.

Conveniencia.

A LA POBLACION DE PALMIRA. Los avisos y publicaciones de todo genero que gusten hacer los habitantes de aquella Seccion del departamento de la Colonia, podran en tenderse con el Sr. D. Daniel Read agente de La Epoca en aquel pueblo.

Los precios son los mas reducidos posibles e incomparablemente mas bajos que en cualquier otro diario

El establecimiento de La Epoca cuenta con los recursos necesarios para emprender cualquier clase de publicacion; y lo hara con esmero y prontitud.

Magnifico resultado DE LA ZANZAPARRILLA DE BRISTOL, EN ESCROFULA Y REUMATISMO.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion.

Certifico—Haber empleado la zanzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella

No creyendo que sea necesario mencionar las muchas curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina.

Soy de vde. atento S. S.

EDICTO.

Comision Auxiliar E. Administrativa Nueva Palmira, 6 de Agosto 1868. Siendo de suma necesidad el aclarar definitivamente las propiedades municipales con las de los herederos de camacho esta Comision avisó a todos los propietarios de terrenos comprendidos dentro del Ejido de este Pueblo, presenten sus titulos de propiedad al Secretario de esta Comision en el termino preteritorio de Treinta dias a contar desde la fecha, para ser anotados como correspondiente.

Por lo tanto, se previene al publico, que serán considerados como propiedad municipal aquellos terrenos, cuyos titulos no se hayan presentado dentro del termino señalado.

Por orden de la Comision. FRANCISCO FONTANA Secretario.

A. 16—30 p.

AVISO

Junta Economica Administrativa. No habiendo sido aceptados los proyectos presentados para la delineacion y amojonamiento de cien cabecras, con las modificaciones hechas por esta Corporacion se llama nuevamente a propuestas las que serán presentadas en la secretaria, para ser sabidas el dia primero del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada, la que mas convenga a los intereses del Municipio.

Colonia Agosto 11 de 1868 Por autorizacion Bernardo Susbiela Secretario.

AVISO.

Se previene a los que hayan de dejar plantillas de Contribucion Directa en esta oficina ocurran a recolectarlas y satisfacer su importe, del mismo modo a los que no hayan hecho, su declaracion y pago de Contribucion Directa, los que no lo verificasen quedaran sujetos a las penas establecidas por los revisadores con arreglo a la ley de la materia.

Colonia Julio 7 de 1868. El Recaudador Bernardo Esquiano

A QUIEN CORRESPONDE.

El alajo firmado teniendo que realizar su negocio, les da plaza de un mes para verse con él con el encargado.

Este es el segundo aviso. Sebastian Scanarino. A. 9—5p

AL PÚBLICO.

Por el presente prevengo que los bienes raices de la testamentaria Leguizamón no pueden ser enajenados, hasta tanto no me sean satisfechos los reclamos que contra ellos tengo pendientes.

Lo que se avisó para que el publico no sea sorprendido. Manuel Arias. A. 6 3p.

Interesa.

A LOS HABITANTES DEL ROSARIO. Las personas de la Villa del Rosario que quieran publicar avisos u otra cualquier clase de publicacion en La Epoca pueden dirigirse al establecimiento de D. Daniel Fosalta en aquella localidad; lo mismo que toda clase de trabajos tipograficos que se deseen encomendar.

Los precios serán equitativos se serviran con prontitud y la impresion será esmerada y tajosa si se quiere. La nueva imprenta de La Epoca posee lo necesario para toda clase de trabajos.

GRAN ALMANAQUE

DE LA EPOCA.

Se reciben avisos para el gran almanaque de La Epoca, que nos preparamos dar a luz, repartiendolo gratis a nuestros favorecedores.

A. 13—p.

LA UNION AMERICANA.

Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios. Agentes inspectores: Costa, Sanjuan y compania. Calle de Zavala—59. Pueden ocurrir para contratar seguros y tomar informes, de 10 a 4 de la tarde, en Montevideo.

A. 13—p.

SE ABURRA.

MUY PRONTO. Adivinen J.—1p.

PAPEL

Se vende por arratas en esta imprenta.

HOTEL ORIENTAL

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar a todos sus amigos y al publico en general, que he dotado a mi nuevo establecimiento de todas las comodidades necesarias; lo que ofrezco a mis numerosos favorecedores, asegurandoles, un buen trato, esmerado aseo y precios módicos.

Las personas que me hacen el honor de visitar dicho establecimiento encontraran un gran salon de lectura, juego de ajedrez, dominó y damas etc. etc. y al mismo tiempo encontraran reunidas las personas mas distinguidas del Departamento; siendo este un motivo por el cual pueden pasar un momento agradable los pasajeros y paseantes.

El que firma agradece la proteccion que ha recibido del publico en general, y espera que en adelante sucederá lo mismo

NOTA—Tambien recibe encargos para banquetes, ambigues y viandas, por cual cuenta con un buen cocinero Italiano, todo a precios módicos. Colonia, Agosto 19 de 1868. JOSÉ F. CASTAÑO. A.—15p

A QUIEN INTERESA

LIBROS LIBROS.

La libreria particular del Sr. O'Barrio se enajena en un solo lote ó por separado: es compuesta de obras selectas de ciencias como Historia, filosofia, matematicas, geografia, legislacion, derecho civil, comercial, administrativo, internacional, politico, federal y maritimo. Los codigos Espanoles y otros de las Republicas americanas, Economia politica, muchos autores de derecho canonico, Tologia moral y doctomatica, Colecciones antiguas bibliograficas, coleccion de tratados internacionales, y otra de folletos, obras recreativas, de oratoria y muchas otras morales, Diccionarios de idiomas y una Biblia en veinte y tantos tomos. Tambien algunos cuadros de estudio, S. 3 3p

POR AUSENTAR SE DEL PAIS.

Se vende por ausentarse del pais todo el menaje de una casa de familia.

Las personas que se interesen por su compra ocurran a la calle General Flores altos de Eszanavino.

Alli mismo se venden dos prensas de Copiar correspondencia, una Inglesa de 2.ª clase y otra francesa, S. 3 3p.

Una ulcera

Invertida de 7 años es curada con salazante de zanzaparrilla de Bristol. Puerta Principal 1.º de junio de 1866.

Muy señores míos: Aprovecho la oportunidad de hallarse en esta ciudad su digno representante para por su conducta, poner en conocimiento de vds. la cura radical que he obtenido con solo el uso de la zanzaparrilla de Bristol.

Habia siete años que padecia de unas úlceras intersticiales, y habiendo usado todos los medicamentos como ellos todo fue inutil.

Mas fui aconsejada a tomar la zanzaparrilla de Bristol, y al sexto mes habia recobrado completamente mi salud perdida, y lograda una cura radical.

Como un deber de gratitud lo manifiesto a vds. por lo que pueda servirles. Sud de vds. S. S. O. B. S. M. Antonio Garcia.

AL PÚBLICO

A fin de evitar toda clase de abusos, participamos al publico que no será publicado anuncio alguno en La Epoca ni se serviran las suscripciones a este periódico sin que antes se satisfaga el respectivo importe.

LA ADMINISTRACION

FABRICA y depósito de billares de José Creisleac Buenos Aires Calle Piedad 200

TARIFA

Para publicaciones en La Epoca.

SOLICITUDS

Por columna 6 8 mts. AVISOS

Por linea de composicion 1/2 centen.

No habrá rebaja, ni se dará publicidad a lo que no se abone en el acto de entregarse a la redaccion del diario. A. 6—p.

PINTURERIA

En este Establecimiento.

Se encuentra toda clase de pinturas vidrios, marcos, espejos, pape pintado y otros articulos de mismo ramo ofreciendose al dueño a hacer con que trabajo de pintar, vidriero y empapador, mármol, maderas y toda clase de trabajos a precio de a Capita.

E dueño de este nuevo establecimiento espera que el publico de la Colonia, lo favorezca con sus trabajos, seran seleccionados con todo esmero y prontitud posible.

Juan Carbon.

TAMBIEN Se componen muchos cuadros y se ponen asientos a las sillas de esterilla.

J2—p. m.